



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Coronel Molina María Alexandra, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Conmemorativa por los CINCUENTA AÑOS de Cantonización de Santo Domingo, (Bodas de Oro), a desarrollarse en el "Hotel Zaracay", ubicado en la Avenida Quito, frente al Centro de Convenciones "Dr. Alfonso Torres Ordóñez", a las 15h00, del domingo 3 de Julio de 2017.

En este acto especial, solemne, honran con su presencia distinguidas autoridades del Gobierno Nacional, Provincial y Cantonal; está presente numeroso público, dirigentes de cooperativas, dirigentes gremiales, representantes de diferentes sectores sociales y productivos del Cantón.

MAESTRO DE CEREMONIA.- LCDO. FÉLIX VIVANCO ROJAS.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, da la más cordial bienvenida a todos los ciudadanos aquí presentes y de manera muy especial a los distinguidos invitados a esta Sesión Conmemorativa por los cincuenta años de vida Cantonal de Santo Domingo. De las distintas carteras de Estado, señores representantes de los gobiernos parroquiales, gremios de profesionales del sector del transporte, sector comercial y más entidades públicas y privadas, señores Gerentes y Directores de las Empresas Públicas Municipales, señores Asesores, Coordinadores de área, Directores Departamentales del Gobierno Municipal de Santo Domingo, representantes de los Medios de Comunicación y ciudadanía en General. Señor Alcalde, usted preside ésta Sesión Solemne Conmemorativa en homenaje a los 50 años de Cantonización de Santo Domingo; señor Alcalde, tenga la bondad.

ALCALDE. Muy buenas tardes con todas y todos; señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día para proceder con la Sesión Solemne por Conmemoración por los 50 años de Cantonización de Santo Domingo.

SECRETARIO. Muy buenas tardes, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras, señores Concejales, dignísimas Autoridades que nos acompaña, Público Presente; señor Alcalde, como primer punto del Orden del Día, de esta Sesión Conmemorativa del 3 de Julio de 2017, tenemos Himno Nacional del Ecuador.

1.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

En forma inmediata en primer lugar, se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

2.- BIENVENIDA A CARGO DE LA AB. JOHANA NÚÑEZ GARCÍA, CONCEJALA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

CONCEJALA AB. JOHANA NÚÑEZ GARCÍA. Un fraternal saludo y abrazo de bienvenida a esta distinguida concurrencia, que se ha dado cita esta tarde para con su presencia solemnizar el Acto de celebración de los 50 años de Cantonización de nuestra querida ciudad de Santo Domingo y la especial deferencia que han tenido con nosotros, con nuestro Cantón, los señores Alcaldes de cantones hermanos de la Patria, Concejales y Concejala, Prefecto de Manabí y cómo no destacar también la presencia de los señores Embajadores de los países hermanos, portadores de la paz y buenas relaciones con claras expresiones de amistad y de integración. Me preguntaba, cuál es el mensaje apropiado a dar en esta fecha tan especial para nuestro Cantón y la respuesta fue Santo Domingo tiene pasado, presente y futuro; porque el pasado lo escribieron tanto el pueblo Tsáchila como los Colores, el presente que lo hacemos nosotros, los habitantes y el futuro que será siempre el producto de nuestro esfuerzo para vuestros hijos; pero para ello nosotros, sus autoridades tenemos la responsabilidad de hacer una gran ciudad, donde haya oportunidades de trabajo y una mejora en el nivel de vida de sus ciudadanos. El Honorable Concejo Cantonal destaca su presencia, como un símbolo de respeto hacia nuestro Cantón. Santo Domingo se cantoniza un 3 de Julio de 1967, siendo su primer Presidente del Concejo Cantonal el señor Ramón Chérrez; en el año de 1978, se nombró a su primer Alcalde, el señor Kléber Paz y Miño Flores. Ésta es una tierra prodigiosa donde la agricultura, la ganadería y el comercio han marcado su crecimiento y progreso y su ubicación estratégica la han convertido en un centro de alta movilidad interna; Santo Domingo, es el crisol de nuestra nacionalidad, donde nuestra cultura es la suma de costumbres de absolutamente todas las regiones del País, aquí todos hemos sido bienvenidos, manabitas, lojanos, quiteños, guayaquileños, oreños, carchenses, ambateños y más, todos somos una parte de este cantón pluricultural de nuestro país. Nos es grato recibirlos en nuestra tierra (Chilachi to), y estamos seguros de que vuestra corta estadía, les significará un enamorarse de las bondades naturales del trópico húmedo y la marcada influencia gastronómica, característica propia de Santo Domingo. El Santo Domingo de ayer, de hoy y de mañana, les abre su corazón, para que recorran juntos su historia, sus avances y logros, pero sobre todo, la propuesta de la ciudad-futuro que soñamos en beneficio a las nuevas generaciones. Santo Domingo es una ciudad diseñada para crear nuevas oportunidades, para los que vivimos acá y para todos aquellos que quieran invertir y seguir desde aquí impulsando el desarrollo nacional. Hoy solemnemente sus Autoridades, el señor Alcalde Víctor Manuel Quirola, el Vicealcalde Ing. Raúl Quezada, nuestros compañeros Concejales y compañeras Concejales: Marlene Pita, Ing. Martha Rosero, Ing. Alexandra Coronel, nuestra amiga incomparable también, la Srta. María Dolores Suárez, el compañero Estuardo Suin, el Lcdo. Luis Tituaña, el Ing. Oswaldo Ruiz, la Sra. Susana Aguavil, Dra. Lourdes Flores, e Ing. María Elisa Jara, Dra. Norma Ludeña y Dra. Amada María Ortiz; rendimos homenaje a Santo Domingo con amor y con respeto, marquemos el compás juntos, diseñando la ruta del progreso, con trabajo y responsabilidad para nuestra tierra. Sean todos ustedes, bienvenidos señoras y señores.

3.- RESEÑA HISTÓRICA A CARGO DEL DR. JUAN CARLOS NEVÁREZ.

DR. JUAN CARLOS NEVÁREZ.- Distinguido público presente que se ha dado cita en esta tarde a rendirle un homenaje a Santo Domingo en sus BODAS DE ORO,



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Autoridades, Invitados Especiales, señor Alcalde, distinguidas Concejales y Concejales, gracias por el encargo para reseñar la Historia de esta Ciudad y la pujanza de quienes la han ubicado donde se encuentra hoy. En la mañana nuestra querida Concejala la Dra. Norma Ludeña, hacía alusión a una frase muy bien llegada de HELMUT KOHL, ese político alemán de relevada importancia, ella decía respecto de lo que manifestaba Hemut Kohl, *"Un pueblo que no conoce su historia no puede comprender el presente ni construir el porvenir"*; y acá en este encargo simplemente voy a referirme a dos escenarios posibles de desagregar la historia de Santo Domingo de los Colorados, hoy convertida en provincia, la Provincia de los Tsáchilas y considero que es necesario abordar esta temática, obligados a una reflexión histórica de dónde venimos y hacia a dónde vamos. Don Hólger Velasteguí, acreditado Radiodifusor de esta ciudad, quien fuera más tarde Alcalde, recoge con extremada agudeza ciertos pasajes propios del quehacer de los pueblos en sus inicios. En su obra Una Gran Región, Santo Domingo de los Colorados, él sostiene que hasta 1800 lo que hoy es la ciudad, era apenas un tambo con un canchón para que duerman los viajeros que salían desde las haciendas del sector hacia a Quito, y también cuando regresaban con víveres de la Sierra, había grandes corrales y potreros, para los mulares que hacía el transporte, en ese entonces los colonos utilizaron los senderos que tenían los Colorados, desde Chillogallo, San Juan y Cocaniguas, hacia Santo Domingo. Cincuenta años más tarde, 1850, se determinaron nuevos senderos, en el que se destaca el sendero de Aloag hasta Tandapi, que hoy lo transitamos. Con la modificación de 1861, de la división del país del año 1824, el 29 de mayo de ese año, en 1861, Santo Domingo de los Colorados, fue considerado Parroquia Civil de Quito y 22 años más tardes, en 1883, pasa a ser Parroquia del Cantón Mejía. Y mire, que la historia de Santo Domingo se construye en una metamorfosis de su espíritu revolucionario, de su espíritu de transformación de la sociedad; Santo Domingo avanza en el tiempo y lo decía con absoluta credibilidad la Ab. Johana Núñez, Concejala, éste Santo Domingo, es un Santo Domingo que se proyecta desde un pasado positivo a un presente prepositivo, con un proyecto de grandes alcances y por eso la historia seguramente me ocupe el tiempo no querido por ustedes, pero hay que seguir insistiendo en las nuevas generaciones, para contar y recontar la historia hacia dónde vamos y hacia dónde está marcado el horizonte de este Santo Domingo querido; y más adelante, Santo Domingo regresa a ser parroquia de Quito, pero ello le conlleva y le allana el camino para que su gente trabajadora, luchadora, quiera directamente la provincialización y seguramente lo hubiese conseguido, pero todas las cuestiones que la conocemos de la historia de lo que se dio con nuestras provincias hermanas, Esmeraldas y Manabí, hizo que la Asamblea Constituyente, finalmente le diera a Santo Domingo la Categoría de Cantón. Y hoy desde 1967 hasta ahora cincuenta años, Santo Domingo ha transitado por el progreso, estamos en las puertas de la modernidad, con complejidades, con serios problemas sociales, pero construyendo una historia, construyendo un legado que más adelante lo llevaría hacia la provincialización, e insistimos, en las nuevas generaciones son las protagonistas de conseguir la historia marcada, la historia heredada de un pueblo pujante, que mira hacia adelante, para construir mejores días. Señoras y señores muchas gracias.

4.- PRESENTACIÓN ARTÍSTICA.- GRUPO SON CLAVE BAND, DESDE LA CIUDAD DE IBARRA.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

5.- ENTREGA DE DISTINCIONES HONORÍFICAS.

CONDECORACIÓN "EMILIO LORENZO STEHLE"

SE OTORGA AL:

Dr. Marco Fabián Hinojosa Pazos.

Mentalizador y coordinador del Comité Cívico por la Puntualidad "Hora Stehle"; y, Designación de la señorita Puntualidad en la Elección de Reina de Santo Domingo, contribuyendo en el servicio social y comunitario en beneficio del Cantón Santo Domingo.

ENTREGA: Sr. Estuardo Suin Ríos, CONCEJAL DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA. El Dr. Marco Hinojoza Pazos, nació en el cantón Tulcán Provincia del Carchi, la Primaria estudió en la Escuela Cristóbal Colón, la Secundaria en el Colegio Experimental Bolívar y la Instrucción Superior en Universidad Central del Ecuador. Dr. en Jurisprudencia, Posgrado en Fianza Carcelaria, Diplomado en Derecho Procesal, Diplomado en Reforma Proceso Penal, Presidente del Núcleo Distrital del Santo Domingo de los Tsáchilas, de la Asociación Ecuatoriana de Magistrados y Jueces 2015, hasta la actualidad, Primer Vocal a nivel nacional de la Asociación Ecuatoriana de Magistrados y Jueces, Presidente de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas enero 2016. Enero 2017, Juez Provincial de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas, desde el 13 de Enero del 2014 hasta la presente fecha. Director Subrogante del Consejo de La Judicatura de nuestra provincia.

CONDECORACIÓN "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO".

SE OTORGA AL:

CLUB DE LEONES SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS.

Organización Mundial al servicio social, que nace el 12 de mayo de 1967 y cumple cincuenta años de servicio en la ejecución de múltiples obras de carácter social, prestando invaluables servicios al Cantón y Provincia.

RECIBE:

Sra. Esperanza Palacios de Jaramillo, Presidenta del Club de Leones. En Delegación del Club de Leones.

ENTREGA: Srta. María Dolores Suárez Bustamante, Concejala del Cantón.

MAESTRO DE CEREMONIA.- El Club de Leones de Santo Domingo de los Colorados, inicia su vida jurídica el 12 de mayo de 1967, actualmente cumple 50 años de servicio social hacia la comunidad, coincidiendo con la celebración cantonal en sus Bodas de Oro, la filosofía leonística se base en el servicio social poniendo en práctica las siglas del leonismo, libertad, entendimiento, orden,



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

nacionalidad, esfuerzo y servicio. Múltiple son las obras sociales que ha encaminado el Club de Leones en nuestra Provincia, su actual Presidenta, es la Lcda. Esperanza Palacios de Jaramillo.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA.

SE OTORGA A LA **Ab. Mélida Regina Jara Macancela.**

Por haber alcanzado mayores niveles de perfeccionamiento y ejercido su profesión con ética, dignidad y honorabilidad y por su importante accionar en defensa de los derechos de la mujer, de las personas con discapacidad, de niñas y niños.

ENTREGA:

Ab. Johana Núñez García, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Mélida Regina Jara Macancela, nació el 9 de julio de 1964, en Paute, provincia de Azuay, es hija de Leopoldo Jara y Cecilia Macancela, tras casarse con el Dr. Fernando Sánchez, vino a vivir en Santo Domingo, en el Año de 1984, tiene cuatro hijos, Fernanda, Anita, Polo y Macarena, desde 1995, venía administrando Radio Macarena, hasta que en el año 2004, una dura experiencia de abuso sexual, golpeó a su familia, entre la Fiscalía, el Juzgado y documentos, descubrió su vocación, es por eso que en año 2005, decidió estudiar derecho a distancia, pero por distintas circunstancias se cambió a la Universidad Luis Vargas Torres, en donde obtuvo su título profesional.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD ARTÍSTICO.

SE OTORGA A LA: **Sra. Lolita Aguavil.**

Artista santodomingueña, destacada en la música nacional, quien ha obtenido varios reconocimientos, dejando en alto el nombre de Santo Domingo en cada una de sus presentaciones a nivel nacional e internacional.

ENTREGA:

Ing. Alexandra Coronel Molina, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Su trayectoria artística tiene sus inicios en el Programa Buscando la Estrella Escondida, en el Festival de la Canción Nacional del Zaracay de Oro, organizado por la Radio Zaracay, Lolita Aguavil, empieza a recorrer el país y vive un triunfo inesperado, su fama se extiende en todo el Ecuador.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD CULTURAL

SE OTORGA AL:

CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS "FALCONS"





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Por contribuir en la difusión y práctica de actividades artísticas en la Provincia; así como, representar a Santo Domingo, en festivales de danza y folclor a nivel nacional e internacional.

RECIBE:

Sra. Evita Garcés.

ENTREGA:

Sra. Marlene Pita Zambrano, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- En el año de 1995 inicia como Escuela de Baile, con sus primeras presentaciones artísticas, con las que se da a conocer en nuestro Cantón y posteriormente en otras ciudades del País; en el año 2000, se da paso a la construcción del Centro de Artes Escénicas "Falcons" destinada para la práctica y presentaciones artísticas en nuestra provincia.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD EDUCACIONAL.

SE OTOROGA A LA: **UNIDAD EDUCATIVA MARISTA "PIO XII".**

Creada en el año 1967, entregando educación de calidad acorde al estilo pedagógico marista y las innovaciones psicopedagógicas actuales, reconocida por la vivencia de Valores Evangélicos, Excelencia Académica, labor entregada a la enseñanza moral, espiritual y educativa en la formación integral de niñas, niños y jóvenes de nuestro Cantón Santo Domingo.

RECIBE: El Hermano Carlos Moreno, Coordinador de la Unidad Educativa Marista "PIO XII"

ENTREGA:

Ing. María Elisa Jara, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Precisamente el 2 de mayo de 1967, la Escuela Marista "Pio XII", inicia sus actividades educativas, en el periodo académico 1969-1970, se crea el primer Curso de Ciclo Básico. La comunidad de los Hermanos Maristas desde el año 2000, luego de un proceso de reflexión y consenso, siente la necesidad de unificar las instituciones, Escuela PIO XII, y Colegio PIO XII, como Unidad Educativa Marista "PIO XII".

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD ARTESANAL

SE OTORGA A: **ALIMENTOS "CADE".**

Industria de alimentos en panificación, cereales y otros proyectos de agricultura con sembríos de maracuyá orgánica y maíz, una planta de purificación de agua con VITAL CADE, entregando salud y bienestar a nuestra comunidad.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

RECIBE:

SR. MISAEL RÍOS.- GERENTE GENERAL

ENTREGA:

Dra. Amada María Ortiz, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Alimentos CADE, tiene sus orígenes en 1968, junto al Colegio Adventista del Ecuador CADE, formándose como un proyecto Educativo de auto gestión; para 1978, los productos realizados en una pequeña panadería, atendían las necesidades de los alumnos de la institución; inicia con la producción de panes integrales y de galletas de avena. Para el año de 1991, se crea un nuevo producto que años más adelante se convertiría en el producto estrella. Hoy la conocemos como la tradicional Granola Crocante, hoy tiene alrededor de 20 productos distintos y varios en procesos de aprobación.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

SE OTORGA AL:

Ing. Hernán Roger Velásquez Prado,

Propietario de Rancho "Las Marías", ubicado en la Parroquia Rural de San José de Alluriquín. Empresa familiar de tipo artesanal, dedicada a la elaboración de productos derivados de la leche, impulsando el emprendimiento local y aportando al desarrollo del cantón Santo Domingo.

ENTREGA:

Ing. Raúl Quezada Patiño, VICEALCALDE DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Hernán Velásquez Prado, nació en Alamor cantón Puyango, Provincia de Loja, llegó a Santo Domingo hace más de 40 años, es creador y propietario de Rancho Las Marías, ubicado en el kilómetro 12 de la Vía Santo Domingo-Aloag, una empresa familiar de tipo artesanal, que da valor agregado al recurso pecuario más abundante que tiene la Parroquia Alluriquín, como es la leche.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD EMPRESA PRIVADA.

SE OTORGA A LA:

"CLÍNICA SANTIAGO";

Propiedad del **Dr. Manuel Alfredo Curipoma Beltrán.**

Desde 1981, cuidando la salud en Santo Domingo, bajo la premisa de ofrecer los mejores servicios para aliviar los problemas de salud.

RECIBE:

Dr. Manuel Alfredo Curipoma Beltrán.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

ENTREGA:

Dra. Norma Ludeña Maya, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Desde el año de 1981 Cuidando su Salud en Santo Domingo, bajo la premisa de ofrecer los mejores servicios para aliviar los problemas de salud, con calidez y seguridad; de esta manera se ha logrado que la Clínica Santiago, sea pionera en adelantos médicos en nuestra Provincia.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD SERVIDOR MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

SE OTORGA AL:

Ing. Ángel Geovanny Garófalo Velasco.

Por haber alcanzado mayores niveles de perfeccionamiento y ejercido su profesión con ética, dignidad y honorabilidad, se ha destacado en el cumplimiento de sus actividades dentro de la Institución, ejerciendo por varias ocasiones cargos administrativos a nivel Directivo.

ENTREGA:

Ing. Martha Rosero Navarrete, CONCEJALA DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Ángel Geovanny Garófalo Velasco, nació en Riobamba, el 28 de septiembre del año de 1972, es Ing. En Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, es Servidor del Gobierno Municipal de Santo Domingo, desde el 1 de enero del año 2002, actualmente se desempeña como Subdirector de Presupuesto desde el 1 de enero de 2015, hasta la actualidad.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO PROFESIONAL, EN LA ACTIVIDAD DE COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES (PUEBLOS Y NACIONALIDADES).

SE OTORGA AL:

Sr. Santiago Aguavil Oranzona, de la Comuna Otongo Mapalí.

Por haber dedicado su vida a la práctica de la medicina ancestral, conforme las costumbres milenarias, lo que le ha permitido constituirse en el Poné con mayor experiencia en la nacionalidad Tsáchila.

ENTREGA:

Sra. Hilda Susana Aguavil, CONCEJALA DEL CANTÓN y también tenemos la presencia del GOBERNADOR DE LA ETNIA TSÁCHILA EL SR. JAVIER AGUAVIL, nos acompaña también EL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN, CONCEJAL DEL CANTÓN, para la entrega de esta condecoración.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Santiago Aguavil Aranzona, nació en Santo Domingo, el 5 de octubre de 1938, tiene 79 años y vive en la Comuna Otongo



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Mapalí; fue fundador de la Comuna Otongo Mapalí, precisamente de la fue también directivo por varios años, gestionó e impulsó la adjudicación de los terrenos de ésta comunidad.

CONDECORACIÓN AL MÉRITO DEPORTIVO

SE OTORGA AL:

Sr. Cristian Leonel Ramírez Zambrano.

Destacado deportista santodomingueño, seleccionado ecuatoriano de futbol, que actualmente juega en el equipo FC Kransnodar de la Liga Premier de Rusia, representando dignamente al Ecuador y particularmente a Santo Domingo.

RECIBE:

Sr. Cristián Ramírez, padre del Sr. Cristian Leonel Ramírez Zambrano.

ENTREGA:

Lcdo. Luis Tituaña Pullas, CONCEJAL DEL CANTÓN.

MAESTRO DE CEREMONIA.- Cristian Leonel Ramírez Zambrano, nació en Santo Domingo el 12 de agosto de 1994, a los 16 años se integra al equipo de Norte América de Guayaquil, donde se da a conocer para luego vincularse al Independiente del Valle, con 16 años de edad, a los 17 años, debutó en primera categoría del Futbol Ecuatoriano, con la camiseta precisamente del Independiente.

SECRETARIO. Con esta entrega estamos terminando con lo que es entrega de condecoraciones según lo que establece la Ordenanza de distinciones honoríficas, momentos muy emotivos para la ciudad y todos los Condecorados.

6.- ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR PARTE DE LA ALCALDÍA DEL CANTÓN.

RECONOCIMIENTO A LA SRTA. KELLY VANESSA CELI CORREA Y AL SR. JOSÉ ALBERTO CHALCO CALLE.

Por haber obtenido el primer lugar en el concurso "Canción símbolo Bodas de Oro en Chilachi to 2017", como coautores, intérprete y compositor respectivamente de la letra de la Canción, "Corazón de mi Ecuador".

ENTREGA:

El ing. Raúl Quezada Patiño.- VICEALCALDE DEL CANTÓN

RECONOCIMIENTO A LA SRA. BERTHA MARÍA MANTILLA SOTO

SECRETARIO.- A Continuación señor Alcalde, tenemos un momento muy emotivo para nosotros, pues vamos a hacer el reconocimiento a dos personajes muy importantes para lo que ha sido la historia de Santo Domingo y esta Administración en particular, vamos a hacer a la Srta. Bertha María Mantilla Soto, por haber





**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

prestado sus servicios al Municipio de Santo Domingo, en calidad de Primera Secretaria de la Alcaldía, tiempo en el cual permitió a ésta Entidad, aprovechar de sus conocimientos y contribuir positivamente al engrandecimiento de nuestro Cantón, en su calidad de primera Secretaria de Alcaldía.

ENTREGA:

La Dra. Lourdes Flores, a quien invitamos por favor pasar.

RECONOCIMIENTO AL SR. GUSTAVO CAÑAS MORA.

Por haber prestado sus servicios al Municipio de Santo Domingo, en calidad de Segundo Secretario General del Ilustre Concejo Cantonal, tiempo en el cual permitió a esta entidad aprovechar de sus conocimientos y contribuir positivamente al engrandecimiento de nuestro Cantón.

Hace la entrega en esta ocasión, nuestro Alcalde Don Víctor Manuel Quirola Maldonado, a quien invitamos a pasar adelante a esta entrega muy emotiva para esta ciudad. Son personajes que han hecho parte de esta historia. Fuerte aplauso al señor Gustavo Cañas Mora, muchísimas gracias por su presencia.

7.- PRESENTACIÓN ARTÍSTICA, GRUPO SON CLAVE BAND

8.- LECTURA DE ACUERDOS.

SECRETARIO. Tenemos la entrega de un Acuerdo por parte de la Asamblea Nacional, en Delegación de la Asamblea, entrega en esta ocasión el señor Asambleísta Manuel Ochoa, a quien invitamos por favor y así mismo recibe el señor Alcalde, Víctor Manuel Quirola Maldonado, a quien invitamos para que pueda recibir es merecido Acuerdo.

El Acuerdo dice lo siguiente:

PRESIDENTE.

CONSIDERANDO:

Que, la Población del **CANTÓN SANTO DOMINGO**, jurisdicción de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, festeja alborozada su aniversario de creación:

Que, con amplio espíritu de lucha y tesón, la comunidad del **CANTÓN SANTO DOMINGO** ha impulsado iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y convicción para fortalecer su patrimonio natural, histórico y cultural, que lo identifica como un referente de pujanza y laboriosidad.

En atención a las solicitudes ingresadas por los asambleístas Johana Cedeño Zambrano, Manuel Ocho Morante y William Garzón Ricaurte, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos de SANTO DOMINGO, que será entregado en acto conmemorativo programado para el 3 de Julio de 2017; y,



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR A las autoridades y al pueblo altivo del CANTÓN SANTO DOMINGO, jurisdicción de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al celebrar su **QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el emprendimiento y auténtico compromiso plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecisiete.

**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
PRESIDENTE.**

SECRETARIO. Así mismo me voy a permitir leer varios reconocimientos que nos han hecho llegar, del Consejo de la Judicatura, nos ha hecho llegar un Reconocimiento y dice lo siguiente:

La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, rinde homenaje a la Libérrima y pujante ciudad de Santo Domingo en sus cincuenta años de cantonización, felicita a sus habitantes y autoridades e instituciones y les motiva a continuar trabajando para que este territorio, sea un referente de paz, orden, eficiencia y justicia, que este medio siglo de vida, sea la base de lo que será una ciudad cosmopolita, sostenible, solidaria e incluyente; además de ser el eje de desarrollo económico-social y cultural del Cantón. Llor a Santo Domingo. f). El Dr. Marcelo Torres Paz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura.

También hemos recibido felicitaciones por parte de la Defensoría Pública de Santo Domingo, se hace presente en las Bodas de Oro, 50 años en nuestro hermoso cantón, y entrega el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón. f). La Ab. Clara Hinojoza Ruiz.

Tenemos también, una Placa entregada por la Fundación de Acción Social Cáritas, Diócesis de Santo Domingo en el Ecuador, felicita a Santo Domingo al cumplir cincuenta años de Cantonización; y otorga el presente reconocimiento al GAD Municipal de Santo Domingo, por su valioso y esmerado trabajo en la Administración de la Ciudad, aportando al crecimiento físico y social, que ha permitido incorporar prácticas de promoción y protección de los derechos de los ciudadanos. f). el Padre Euclides Carrillo y el Monseñor Bertram Wick, Presidente de FASCA.

Es importante anotar que el Círculo de Periodistas Deportivos de Ecuador, en reconocimiento al señor Don Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde de Santo Domingo, hace la entrega de esta Placa, por sus valiosos méritos al impulsar decididamente el deporte en la ciudad de Santo Domingo, siendo su administración un ejemplo para el país, augurándole los mejores éxitos en los proyectos que usted lidera, para ser de su ciudad, un lugar de prosperidad y desarrollo.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

ASÍ MISMO TENEMOS LA LECTURA DE ACUERDOS.

LCDO. FÉLIX VIVANCO ROJAS. En efecto a continuación les damos a conocer los Acuerdos que nos han hecho llegar por esta ocasión de los 50 años de Cantonización.

En este caso tenemos el Acuerdo de parte del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas; Que ACUERDA FELICITAR a las autoridades y ciudadanos del Cantón Santo Domingo, jurisdicción de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y expresar el más efusivo y merecido reconocimiento por su esfuerzo y trabajo, con ocasión de conmemorar el QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, augurando que siga por el sendero del éxito por una ciudadanía próspera y solidaria. DADO Y SUSCRITO, en la Sala Legislativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 29 días del mes de junio de 2017. f). Ing. Geovanny Benítez Calva, PREFECTO PROVINCIAL.

De la misma manera el Acuerdo de parte de la Prefectura del Azuay. RESUELVE: Conceder el presente Acuerdo de Reconocimiento. Saludar al pueblo de Santo Domingo Chilachi to y a sus Instituciones; hacer la entrega de este Acuerdo en la Sesión Solemne a realizarse el lunes 3 de Julio de, año 2017, en la persona de su Alcalde, Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado. Dado y firmado en el Despacho del Gobierno Provincial del Azuay, en Cuenca, el 29 de junio del año 2017. f). Ing. Paúl Carrasco, PREFECTO DEL AZUAY. Dr. Simón Valdivieso, SECRETARIO GENERAL.

De igual manera del Gobierno Provincial de Manabí, Homenaje Institucional al Cantón Santo Domingo. Reconocimiento al noble pueblo del Cantón Santo Domingo, al conmemorar el Cincuentenario Aniversario de Cantonización, hecho histórico que destacamos por el valor y coraje de sus ciudadanos que luchan día a día, por el desarrollo integral de este bello rincón de la Patria. Ing. Mariano Zambrano Segovia Prefecto de Manabí, Arq. Clara Zambrano Espinel, Viceprefecta de Manabí, Ab. Pablo Palma Sosa, Secretario General del Gobierno Provincial de Manabí.

De la misma manera el Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, ACUERDA: Saludar y felicitar al altivo, pujante y noble pueblo de Santo Domingo y a su distinguido Alcalde, en su Quincuagésimo Aniversario de Cantonización, cuyo trabajo está dirigido a conseguir el buen vivir colectivo. f). Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, PRESIDENTE DE LA AME.

SECRETARIO. Fue la lectura de acuerdos, agradecemos mucho a todas las instituciones que nos han hecho llegar sus felicitaciones a este Cantón de la Patria, por sus cincuenta años.

Para terminar, tenemos la entrega de una Estatuilla, que nos ha traído directamente desde la ciudad de Latacunga, el Dr. Patricio Sánchez, a quien invitamos por favor que haga la entrega personalmente al señor Alcalde, muchísimas gracias por su



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

presencia y a todos los señores Alcalde y prefectos y autoridades que nos acompaña. Es una estatuilla que representa la tradicional MAMA NEGRA.

DR. PATRICIO SÁNCHEZ, ALCALDE DE LATACUNGA. Buenas tardes a todos y a todas, Viva Santo Domingo de los Tsáchilas, estamos muy tensionados, qué pasa señoras señores Concejales, estamos de Fiesta, cincuenta años no se cumplen todos los días, por eso hemos venido a saludarles a ustedes, retóricos de emoción, de esperanza y la unidad hace la fuerza y por eso es que la invitación que nos ha hecho Víctor Manuel, ha tenido eco compañeras y compañeros Concejales, compañeros Alcaldes, compañeros Prefectos, la Mesa Directiva, a la señor Gobernadora, al señor Prefecto, muchas gracias por la invitación, al señor Presidente de la Corte, al señor Gobernador de la Comunidad de los Tsáchilas, al señor Obispo, a los señores Asambleístas. Sí bien, yo no le mandé un Acuerdo a Víctor Manuel, pero como buen Cholo latacungueño, dije yo tengo que andar con algo en la mano, y he venido trayéndoles el cariño a ustedes, trayéndoles el cariño de los latacungueños y latacungueñas, sí las ayuyas están en mi carro, por favor más luego, los quesos de hojas, las chugchucaras. Pero, sí quiero decirles que nos identificamos como una raíz, como un folclor, como latacungueños de muchos años atrás; y la amistad que nos une con Santo Domingo, siempre ha sido placentero, de cariño, de amor y de respeto; así que, venir acá a estos cincuenta años y contarles algo, aquí le veo a Ramsses Torres, también sumillamos esa firma cuando fuimos diputados y somos parte de la Provincialización de Santo Domingo de Los Tsáchilas, así que eso para nosotros nos causa bastante emotividad y entregarle a Víctor Manuel, el Símbolo de nuestra identidad, es con el abrazo fraterno de los latacungueños y latacungueñas. Muy buenas tardes.

SECRETARIO. Muchísimas gracias y un saludo a esa hermosa ciudad de Latacunga.

MAESTRO DE CEREMONIA. De la misma manera queremos destacar que tenemos acuerdos de varios Municipios del Ecuador, entre ellos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, muchísimas gracias.

Del Gobierno Municipal de Ambato, también tenemos un Acuerdo de Felicitación.

De la señora Concejala Metropolitana de Quito, Sra. Ivone Von Lippke; muchísimas gracias, saluda al Cantón Santo Domingo.

Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, del Cantón Quevedo, muchísimas gracias, también por este Acuerdo de Felicitación al Cantón Santo Domingo.

De la misma manera, un Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, también presente, muchísimas gracias.

Del Municipio de Pasaje, también nos llega un Acuerdo de Felicitación, para el Cantón Santo Domingo.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí, también presente.

De la misma manera, del Cantón La Concordia, por supuesto también el Acuerdo de Felicitación a su cantón hermano Santo Domingo.

SECRETARIO. Fueron los Acuerdos y Reconocimientos que han hecho las dignísimas autoridades, agradecemos mucho la presencia y los Acuerdos que nos han hecho llegar y nos comprometemos a ser recíprocos en algún momento con ustedes también. Señor Alcalde, continuamos con la parte formal de ésta sesión Solemne, y tenemos en este momento el Discurso de la señora Gobernadora de la Provincia, Lcda. Mary Verduga, Delegada del señor Licenciado Lenin Moreno, Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Por favor, señora Gobernadora.

9.- DISCURSOS DE LA SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LCDA. MARY VERDUGA, DELEGADA DEL SEÑOR LCDO. LENÍN MORENO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

LCDA. MARY VERDUGA, GOBERNADORA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS. Estimadas y estimados ciudadanas y ciudadanos de Santo Domingo de los Tsáchilas, es un gusto compartir esta tarde con ustedes, un saludo cordial a todos nuestros líderes barriales y cooperativos que hoy nos acompañan, a las Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas, representantes de la Función Judicial, representantes del orden público, autoridades nacionales, señoras y señores Asambleístas, representantes de las Ministras y Ministros de Estado, estimada Reina, Cónsules, Embajadores, bienvenidas y bienvenidos a nuestra Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los compañeros Presidentes de las Juntas Parroquiales, a los Alcaldes, Concejales y Prefectos que hoy nos acompañan, de diferentes cantones y provincias de la Patria, bienvenidas y bienvenidos todos, a este el corazón de la Patria, señor Alcalde, Víctor Manuel Quirola, estimados Concejales y Concejales y miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que hoy nos reciben y nos invitan a conmemorar los 50 Aniversario de Cantonización, somos uno y somos todos, somos diversos, venimos de una misma historia; permítanme iniciar con esta frase, que representa lo que somos en este bello sector de la patria, nuestro amado Cantón Santo Domingo, somos diversos, pluriculturales, e interculturales, pero dueños de una misma historia construida por cada uno de sus habitantes, esta historia que inicia a finales del siglo 19, cuando los caucheros llegaron por estos parajes, cuando eran solo tierras baldías, montañas sin conquistar, cruzadas por ríos vírgenes y limpios y una nacionalidad Tsáchila, que vivía en toda su plenitud cultural. Hoy conmemoramos los 50 Años de Cantonización, que nos invitan necesariamente a recordar quiénes y cómo éramos desde año 1967 y mucho antes también, qué teníamos y qué somos en la actualidad, éramos pocos habitantes, pero muy comprometidos, soñadores y luchadores, forjadores de la Parroquia Santo Domingo, luego la Cantonización y hace 10 años, la Provincialización, que hoy crece a pasos agigantados, con dos cantones, han pasado 50 años parece mucho tiempo y recordamos a grandes hombres, como: Don Galo Luzuriaga, Don José Jervis, y aquí hoy se ha conmemorado a dos personas más y probablemente muchos otras personas más,



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

que no sabemos los nombres, pero que han forjado esta tierra y son un referente de transformación de nuestro Cantón, hoy somos más de 500.000, habitantes, con una institucionalidad en firme, somos el Puerto Terrestre de intercambio comercial de la Sierra y la Costa, donde albergan mestizos, indígenas, negros, montubios, chachis, Tsáchilas; somos muy diversos, tierra de hombres y mujeres de empuje, comprometidos con el suelo que los acogió y para muchos ya la tierra que los vio nacer, mujeres y hombres que con su trabajo intelectual y físico, contribuyen al progreso de nuestro Cantón Santo Domingo, hay grandes logros en la búsqueda de la equidad y la justicia social, se ha mejorado las capacidades productivas, la calidad de vida de nuestra gente y de la sociedad, hemos avanzado en infraestructura vial, educativa, de salud, productiva y del desarrollo humano, reconociéndonos en eso, en nuestra propia diversidad. Hoy el compañero Lenin Moreno, a quien honrosamente represento y quien les envía un fuerte abrazo señor Alcalde, le envía a usted un saludo cordial y le invita también a seguir siendo parte de ese equipo a seguir trabajando y a seguir construyendo juntos esa equidad, él extiende su mano y abre paso al diálogo, como una propuesta de intercambio de ideas y construcción colectiva de la propuesta para construir el Ecuador que queremos; nos sumamos al llamando con nuestra Provincia y en nuestros cantones, les invitamos a participar a todos los sectores organizados de la sociedad, pues el Estado, el Ejecutivo, está dispuesto y esperan la respuesta de ustedes ciudadanas y ciudadanos, para construir el país y la provincia de presente y de futuro. Los invito a sumarnos a la propuesta de nuestro Primer Mandatario, en la lucha contra la corrupción dejando incluso las ideologías a un lado, para entregar nuestro trabajo y voluntad y combatir este mal que hace tanto daño al progreso y la vida de nuestra gente; es necesario fortalecer la transparencia en las política públicas y luchar contra la corrupción en todas sus formas, es hora de implantar valores fundamentales, como la honestidad, el respeto del estado de derecho, la obligación de rendir cuentas, la transparencia y evitar la impunidad, grandes tareas para todas y para todos. El Presidente nos plantea un plan Toda la Vida, es una prioridad, avanzar hacia una sociedad de bienestar para todos a través de la lucha contra la pobreza extrema, donde nuestros niños antes de nacer ya son una prioridad, nuestros ancianos con mis mejores años, tienen un lugar privilegiado en la agenda programática del Gobierno, las Manueles, permitirá atender a personas con discapacidad en los casos de violencia y drogas, somos un país de inclusión, un país de derechos para todas y todos. El Gobierno Nacional planifica llegar a cada rincón con atención prioritaria, sin olvidar atender con vivienda a quienes aún no la tienen y general empleo como eje de desarrollo; esa Agenda Programática del Gobierno de Lenin Moreno, incluye a Santo Domingo, estamos en la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo, donde debemos insistir en la consolidación de grandes proyectos, señor Alcalde, uno de ellos, el Centro de Faenamiento y Valor Agregado, de bovinos y porcinos, que dará valor agregado y seguridad alimentaria a nuestra gente; señor Prefecto, la Plataforma de Actividad Logística que genera producción y empleo, el Proyecto Vial Quito-Guayaquil, que incluye el Anillo Vial para Santo Domingo; todos estos, son proyectos que ya están encaminándose y que debemos seguirlos luchando para poder darle a Santo Domingo el desarrollo que necesita, a esos se suman otros proyectos más y por qué no como una propuesta de nuestro Presidente Lenin Moreno, dar a la juventud esa Universidad que necesita, esa Universidad Estatal que ha sido un anuncio y un compromiso de nuestro Presidente, una universidad estilo zamorano por su calidad y excelencia,





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

que se convertirá en el eje principal de desarrollo productivo e intelectual de nuestra provincia, sumado al fortalecimiento también del Instituto Tecnológico Tsáchila y la repotenciación también del a Etnia, estos proyectos emblemáticos para el desarrollo de la provincia, necesitarán el apoyo de todas y todos, necesitará de la unidad siguiendo la línea del Presidente, y como su representante en este paraíso de la Patria, los invito a que caminemos juntos al Gobierno, a que caminemos juntos, señores Alcaldes del País, señor Alcalde de nuestro Cantón Santo Domingo, compañeros Prefectos, Asambleístas, compañeros Presidentes de las Juntas, compañeros Concejales, autoridades todas de mi provincia, caminemos por el mismos sendero para lograr el anhelo de los santodomingueños, hacer de ésta una tierra bendecida, bendecida con lo que necesita para desarrollarse y eso solamente es con grandes obras. Estos 50 años, son el inicio de un nuevo momento, demos inicio a este día nuevo, mañana es el día 50.1, ese nuevo días de ese Kasama que los Tsáchilas nos han enseñado a vivir, debemos encontrar un nuevo paradigma de vida, el paradigma del bien común para todos, de bien común para la humanidad. Desde aquí, desde Santo Domingo, para el Ecuador y para el Mundo. Señoras y señores muchas gracias.

10.- DISCURSO DEL SR. VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO, ALCALDE DEL CANTÓN.

SR. VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO, ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Viva Chilachi to, nuestra tierra querida, Viva Santo Domingo, este es un día especial indiscutiblemente 50 años, alguien dijo, no se lo vive todos los días, un trajinar muy largo. Quiero saludar en primer lugar a todo el pueblo de Santo Domingo, aguerrido, trabajador, luchador, que convirtió esa parroquia de hace 50 años, en la tercera ciudad de mayor población del País, gracias a ustedes, ustedes son la fortuna más grande que tiene este rincón de la patria; señores Embajadores que nos visitan en la tarde de hoy, señor Embajador del Japón, de Francia, de Costa Rica, de Guatemala y del Corea del Sur, con quien tenemos una larga trayectoria de relación, mi querido y estimado amigo Prefecto de la Provincia de Manabí, Mariano Zambrano, gracias por tu presencia; amigos Alcaldes, gracias por esa respuesta de respaldo y apoyo a este Cantón a este pujante cantón de la Patria, que está cumpliendo sus Bodas de Oro; gracias a los compañeros Concejales y Concejales, que deponiendo cualquier situación de tipo personal e ideológica, nos sumamos a través de la gran coincidencia de que somos un grupo humano que ama esta tierra y por eso trabajamos en equipo, hoy mañana y siempre, así seremos el ejemplo para todo el país, que cuando nos elige el pueblo, nos elige para trabajar, constante y permanentemente, perseverantemente, gracias por ello; señora Gobernadora, gracias por su presencia, compañero y amigo Prefecto, Geovanny Benítez, señor Presidente de la Corte de Justicia, señor Asambleísta, mi querido Manuel, que viene en representación de la Asamblea y nos trae ese reconocimiento, Javier Aguavil nuestro Gobernador Colorado, Monseñor, amigo de todos los Santodomingueños, en poco tiempo se ganó el corazón de esta tierra colorada, Monseñor, bienvenidos. Quiero que me permitan robarme pocos segundos para agradecer a alguien que me permite estar aquí, a más de Dios, mi Espesa y mi familia, que son quienes me han apoyado permanentemente, gracias a ustedes.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

No resulta nada sencillo ubicarse en este pódium y frente a tan nutrida concurrencia intentar sintetizar en pocos minutos la historia de este naciente cantón, separado apenas del presente, por cinco décadas.

Pero bien, todo aquello que se haya esbozado en el tiempo para abonar a la historia de Santo Domingo, utilizando cualquier medio a su alcance, desde la pintura, la fotografía, la poesía y el discurso, hasta las sátiras provistas de jocosidad, producto de las ocurrencias de nuestro pueblo, será válido y loable para que permanezca en la memoria colectiva de generaciones tras generaciones.

Hay ocasiones en que resulta tedioso para el auditorio dedicar mucho tiempo a la alegoría discursiva, pero éstas se prestan en su momento para presentar, como en esta tarde, un resumen cronológico de las vivencias, experiencias y anécdotas de los componentes primogenios que le fueron dando forma a la estructura social, económica, política y cultural de Santo Domingo, hoy ya convertida en Provincia, la provincia de los Tsáchilas. Y claro, para confrontar la historia con el presente, sólo bastaría conjugar ideas de reminiscencia de un pueblo autóctono ya establecido, el mismo que converge con la presencia idealizante del colono, que se entrega fácilmente a la fusión de culturas distintas en la necesidad histórica de desafiar al tiempo y las distancias. Y esto lo decimos con absoluta firmeza, porque quienes llegamos a esta tierra bendecida hace más de cincuenta años, sencillamente lo hicimos con el marcado propósito de quedarnos acá para trabajar y entregarle nuestro corazón, a la parroquia de aquel entonces; en la que reunidos entre amigos ya le avizorábamos un vertiginoso y sostenido crecimiento y consecuente desarrollo. Hace más de cincuenta años Santo Domingo tenía una población de veinte mil habitantes en el área urbana, treinta mil en el área rural, pero en doce mil kilómetros cuadrados; hoy con una población aproximada de medio millón, está considerada como la tercera ciudad en población del país, reconocida oficialmente como la cuarta, pero también reconocida como la ciudad de mayor crecimiento demográfico de América.

Ese es nuestro Santo Domingo, este crecimiento incontenible provocó lo inevitable, en el destino histórico de esta región; hace 50 años la lucha de hombres y mujeres valientes, logró la creación del cantón Santo Domingo; pero, considero justo y oportuno en este espacio, replicar ciertos pasajes de mis intervenciones pasadas, a propósito de referirme a la historia de Santo Domingo en sus Bodas de Oro. Manifestaba en la sesión solemne del 3 de julio del año 2015, que: "hace 55 años aproximadamente en Santo Domingo se iniciaba el Plan Piloto de Colonización, financiado este gran proyecto por el Banco Interamericano de Desarrollo, al mismo que lo conocíamos generalmente como el Plan BID, recordando que entre los incentivos para inclinarnos por la agricultura y la ganadería en esta montañas vírgenes que tenía la región, estaban los créditos para la población ganadera, los mismos que se otorgaban a 12 años plazo, con 5 de gracia y 7 para pagar, incluidos intereses y capital, y es lamentable decirlo, pero los gobiernos de turno jamás prestaron atención necesaria para planificar y apoyar su desarrollo en función del crecimiento que se había originado y se veía venir. Es el gobierno de los últimos años que a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, le da algún impulso al desarrollo ganadero de esta región, que es un territorio muy rico, que se hizo para motivar e incentivar una importación de ganado que lo recibimos 2.500





ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

animales para mejorar genéticamente. Pero aquí, un merecido reconocimiento a los abnegados ganaderos de la región que con esfuerzo propio construyeron e instalaron un laboratorio para mejoramiento genético y desarrollo de embriones, resultados óptimos que hoy se exhiben en la Feria de ASOGAN. Se espera que el apoyo del Gobierno Central a todas estas organizaciones se vuelva realidad, y así aprovechar el trópico húmedo que es tan generoso en producción alimenticia, tema al que me referiré más adelante respecto al Centro de Faenamiento promovido desde la mancomunidad de esta región. Y es bueno recordar, decía al inicio, porque todo converge en una amalgama cronológica para ubicar a nuestra urbe en su realidad histórica; allá en el año 1965, nace el Comité de Provincialización de la Parroquia Santo Domingo de los Colorados, cuyo ideólogo fue el Licenciado César Fernández, y entre otros, como seguidores a Antonio Granda Centeno, Galo Luzuriaga, Hólger Polanco, Ramón Chérrez Chávez, y muchísimos más pero no quiero dejar de nombrar a una mujer extraordinaria, a un afro-descendiente maravillosa mujer Beatriz Taylor, conocida como la (Mama Bacha), hay que recordar a esos seres humanos que entregaron parte de su vida para haber hecho realidad lo que hoy disfrutamos y tenemos; este proyecto de provincia central tenía tres cantones: Quinindé, El Carmen y Santo Domingo, lamentablemente en la Constituyente de enero de 1967, no se hicieron eco del pedido de esta región que quería formar la Provincia central del Ecuador, en 12.000 kilómetros cuadrados y lo que hicieron fue partirla en tres partes y decir váyase el Cantón El Carmen nuevo, que se formaba en aquel día, a Manabí, Quinindé, para Esmeraldas, Santo Domingo, para Pichincha y quedó reducido lo que era la parroquia en 3.600 kilómetros cuadrados que hoy es la Provincia Tsáchila. Esa es la historia realmente de esta tierra, pero quién se hubiera imaginado que llegaríamos a donde estamos, hace tres años asumimos la tarea por mandato popular de conducir el desarrollo de este Cantón y desde el primer día nuestros esfuerzos se encaminaron en proyectar a Santo Domingo como la tierra de oportunidades y punto estratégico para la producción de país.

Para esto fue necesario trabajar intensamente en actualizar la planificación de Santo Domingo, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, como lo manda la ley.

Hemos trabajado intensamente en reducir las brechas de inequidad, que aún existen en la ciudad, y que marcan la vida de miles de santodomingueños. Hemos logrado avances importantes, la planificación es nuestra principal herramienta de gobierno y gestión, estamos desarrollando un nuevo modelo de ciudad, una ciudad cercana a su gente, con servicios de calidad y equipamientos que potencien su desarrollo, una ciudad policéntrica que brinde oportunidades a sus habitantes que haga realidad el derecho a la ciudad, que no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto.

Para lograr este objetivo, nos hemos propuesto hacer lo políticamente correcto, aunque muchos dirán que electoralmente es una locura, decidimos enfrentar los problemas de fondo, aquellos que solo se pueden resolver pensando en el bienestar general, sin cálculo electoral.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

El crecimiento acelerado de Santo Domingo, tuvo un costo muy alto, gran parte de nuestros ríos se contaminaron, había que tomar una decisión firme, por esta razón estamos construyendo el proyecto integral de alcantarillado de la ciudad, con una inversión de alrededor de 100 millones de dólares y cuyo mayor aporte es la recuperación de nuestros ríos urbanos y el aumento de espacios verdes para nuestra gente, difícil solventar los problemas de una ciudad que acarrean cincuenta años, pero es importante empezar y continuar proyecciones que ya se han trazado y fortalecerlas para que éstas se hagan una realidad.

Tres componentes claves de este gran proyecto son la construcción de un interceptor, de 14 kilómetros, de una Planta de Tratamiento de Lodos Activados, la más moderna, con última tecnología, en América del Sur, eso estamos contratando este momento, con el aporte del EXIMBANK de Corea y continuaremos buscando recursos para continuar con esta dura y difícil tarea; y tercero, en esta ocasión estamos contratando la recuperación del ríos POVE y CODE; EL Pove, el principal río que cruza esta ciudad, pero queda ahora sí con mayor facilidad, porque tenemos un gran colector que llevará agua servidas, iremos año a año recuperando todos los 11 ríos que cruzan esta ciudad.

En agua potable trabajamos para garantizar el acceso permanente de la población a este servicio. Al inicio de nuestra administración recuperamos la planta compacta de tratamiento, que tuvo 18 años de abandonada y que consideramos que podía ser factible su recuperación, la recuperamos y de 700 litros segundo que teníamos, hoy tenemos 1.100 litros por segundo, con una pequeña inversión, que 560.000,00 USD, en ese plan de recuperar, de optimizar recursos, debemos emprender todos los ecuatorianos, cuando tenemos momentos difíciles económicos como el de hoy. .

Pensando en las futuras generaciones contratamos los estudios para ubicar nuevas captaciones de agua potable, que arrojaron como resultado dos importantes opciones: Una nueva captación en el río Damas y otra en el río Otongo, de ésta nos encontramos gestionando el financiamiento para la construcción de la captación, con una línea de conducción de 7 kilómetros, hasta una planta de tratamiento a construirse en el sector de Río Verde, que nos permitirá aumentar en 600 litros la producción actual, con lo que estamos asegurando el futuro del agua en éste cantón.

Somos un Cantón agropecuario, para esto estamos impulsando, como ya lo decía hace un momento nuestra Gobernadora, junto al Gobierno Nacional, y los cantones hermanos de El Carmen y La Concordia, la construcción del Centro de Faenamiento del trópico húmedo, proyecto ícono para el sector ganadero e industrial que permitirá en el mediano plazo convertir a Santo Domingo no solo en la mayor plaza de comercialización de ganado del país, que es hoy, sino en la mayor industria de carne del país, y vamos a optimizar con este proyecto 20.000 hectáreas del trópico húmedo para generar alimento y tener ganado de carne que nos permite en un momento dado, optimizar esa planta que estamos al iniciar su construcción, para industrializar la carne y poder llegar a exportar. Este centro de faenamiento producirá 80 animales por hora, el faenamiento.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Entre otras cosas, recuperar la ciudad para la mayoría de los ciudadanos y crear condiciones para mejorar el derecho al trabajo de un importante sector de la economía del cantón, los comerciantes autónomos, que por décadas han sido víctimas de un sistema que lo ha concebido como "natural y normal" que trabajen en las calles sin garantías y en condiciones adversas. Para superar este problema hemos invertido en la reconstrucción del sistema de mercados municipales, que brinden condiciones dignas tanto para usuarios como para comerciantes.

Es importante mencionar la reciente inauguración del nuevo mercado municipal con 500 puestos fijos, un mercado que fue programado en la Administración anterior, y que nosotros lo hemos hecho una realidad, tiene una inversión de 12 millones de dólares y se constituye en un ícono del cambio en la concepción de los nuevos servicios públicos, moderno, confortable, seguro esta es la visión con la que hacemos las cosas, proyectos diferentes pensando en el futuro. Aquí debo hacer un paréntesis, para exteriorizar mi agradecimiento a esa gente, a esas 1.600 personas trabajadores, comerciantes, que ha dejado las calles de la ciudad y que hoy están en proceso de regeneración, gracias a ellos por su decisión, porque es producto del diálogo de la conversación y de reubicación, no de sancionar y botar fuera de la calle a la gente, no, hemos hecho un pacto y un compromiso de honor, nunca moveremos a una persona de la calle, si no tenemos adonde reubicarla, porque no están robando, están trabajando y llevando el pan de cada día a su casa, por esa razón los respetamos y pidiéndoles disculpas los hemos reubicado.

Otro proyecto que apuntala este cambio de visión es la ciudad Comercial Chilachito, que apunta a resolver aspectos claves para la economía de la zona urbana de Santo Domingo: reubicación del comercio autónomo asentado en el casco central a un lugar con condiciones dignas, y digo esto porque tiene Santo Domingo más de seis mil comerciantes en la calle, hemos reubicado en este momento 1.700, La relocalización de las terminales terrestres interparroquial e interprovincial que aportarán a descongestionar el tránsito y mejorar la movilidad en la ciudad en la ciudad, es parte del proyecto de la Ciudad Comercial Chilachito, que trata de tener un Centro diferente, para descongestionar el tránsito de la ciudad, reubicar los sitios que deben salir del centro de la ciudad para hablar de modernidad, hablar de una ciudad policéntrica y no monocéntrica como ha sido hasta ahora, por eso en 40 hectáreas hemos proyectado este trabajo; qué pasa con nosotros, qué estamos haciendo ahora, estamos construyendo vías, que no permitan descongestionar y que no lleguen al corazón de la ciudad, para darle vida a este centro que está muy cerca del centro de la Ciudad. Aquí recordemos que lo que es hoy el Indio Colorado, hace 50 años, era parte de una hacienda, ahí se ordeñaban vacas, hoy es el corazón de Santo Domingo, ese es Santo Domingo, esa es la ciudad que tenemos.

El desarrollo es un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaban los individuos, así lo define "Amartya Sen", premio Nobel de economía. Coincidimos plenamente con esta visión del desarrollo la gente es lo primero, es el centro de todos nuestros esfuerzos, nos caracterizamos por definir junto a la ciudadanía las acciones estratégicas para el cantón, estamos convencidos que la única forma de construir un nuevo modelo de ciudad es utilizando la herramienta del diálogo, promoviendo la participación activa de todos los actores, generando una visión colectiva de futuro, logrando un cambio de actitud, en nuestra gente.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Creemos en el ejercicio permanente de la corresponsabilidad, solo unidos ciudadanía y Municipio, lograremos construir una ciudad más equitativa e incluyente. Niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, colectivos, personas en situación de movilidad, pueblos y nacionalidades han sido nuestra prioridad al definir la política pública.

Hay que insistir que, cuando los modelos de gestión son exitosos, hay que emularlos, y en algunos casos continuarlos, porque finalmente los grandes beneficiados van a ser los habitantes de ésta tierra, esa es nuestra política y así hemos obrado; lo otro es que, si no se ciñen sencillamente a las normas técnicas y de contratación no se deben dar.

Decía en una parte de mi intervención, que la ciudad crece, y crece acompañada de serios problemas, cuya complejidad requiere del Municipio en algunos casos, reprogramar o reformar nuestra planificación, para evitar la conmoción social, y esto pasa particularmente por los ajustes presupuestarios, en momentos económicos y financieros adversos que vive el país y el mundo. Pero en medio de ello, no nos detenemos, y tenemos un norte definido de nuestras acciones; es así que hemos trabajado intensamente para hacer efectivo el Programa de mejoramiento de Tránsito y Servicio de Transporte Terrestre; ya contamos al momento con el estudio definitivo del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado o también denominado Zonas Azules; hace pocos días inauguramos un moderno Centro de Revisión Técnica Vehicular, lo que permitirá mejorar la seguridad vial del cantón y la seguridad de nuestra gente. Pero es importante en el tema del transporte, y que merece destacarse, es que gracias al compromiso de las operadoras de transporte urbano, que han invertido alrededor de 18 millones de dólares en la renovación de 140 unidades de transporte, hoy la ciudad cuenta con una de las más modernas flotas de buses del país. Y vale también manifestar, estamos trabajando en buscar financiamiento para el Plan Vial, que nos permite tener cuadro centros de transferencia de pasajeros con 18 kilómetros y una troncal y los corredores que nosotros estamos programando ahora las obras en función de lo ya planificado.

Le apostamos a una ciudad policéntrica, acercando nuestros servicios al ciudadano común, cuya desconcentración nos permitirá desarrollar nuevas centralidades, las mismas que generarán crecimiento de los servicios públicos y privados, mejorando la calidad de vida de sus habitantes; pero para ello, trabajado de la mano con la construcción de cinco grandes proyectos viales que permitirán la conexión de importantes sectores de la ciudad y facilitarán la movilidad de sus habitantes. Hemos invertido más de 20 millones de dólares en asfaltado en Cooperativas que no fueron atendidas anteriormente, hoy tienen cinco avenidas concluidas con el valora antes expresado.

Pero por un elemental sentido propio, la solidaridad, debe caracterizarle a toda persona humana, haciendo siempre prevalecer el interés común, la preocupación por los demás, como una forma de vida. Y por eso, todo lo que hacemos, lo enfocamos al ser humano, al rescate de su dignidad, de su bienestar, porque sencillamente es la razón de ser de los pueblos y su trascendencia histórica, y en esta parte, tanto el Patronato Municipal como el Consejo Cantonal de Protección de





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

Derechos juegan un rol protagónico en pro de garantizar derechos y asegurar políticas públicas en beneficio de personas en estado de vulnerabilidad.

Nuestro trabajo siempre estará encaminado a cubrir las más caras aspiraciones de nuestros electores, de quienes depositaron su voto de confianza en nuestra experiencia y compromiso social, y siempre lo repetiremos, este Alcalde y los 13 concejales sin abandonar las diversas ideologías políticas, hemos coincidido en legislar para tomar decisiones que nos permita ubicar a nuestra tierra Chilachi to en un futuro promisorio, como una metrópoli de envidiables alcances de modernidad plena.

El Parque del Agua, el Boulevard 3 de Julio, la Regeneración del Colono, la Regeneración urbana de algunos sectores está en marcha, entre otros proyectos, son parte también de lo que tenemos proyectado para ofrecerle a Chilachi to, de lo que sí es posible hacer en Santo Domingo, con la templanza y pujanza de su gente.

Pero aunque Santo Domingo muestre marcados signos de modernidad, al interior de su pueblo existe un legado, un referente histórico predominante, que lo convierte en el atractivo turístico y cultural más importante en los escenarios mundiales, y me refiero al origen de esta tierra bendecida, la Nacionalidad Tsáchila, sin ella la historia estaría mal contada e incompleta. Siete comunidades dispersas en un número de 3 mil habitantes, asentadas en 10 mil hectáreas de terreno, convergen en su esencia autóctona, como señalábamos al principio, con la influencia del colono, el turista y la tecnología.

Finalmente al término de mi discursiva, quiero ratificar mi sincero agradecimiento a todos y cada uno de nuestros invitados, a los señores Embajadores, a las señoras y señores Alcaldes, gracias a todos ustedes por su presencia, porque con ello sencillamente resaltan la importancia que tiene este acto de reconocimiento a nuestra ciudad en sus Bodas de Oro. Gracias, mil gracias a todos ustedes.

A las diferentes delegaciones que nos visitan y aquellos que participaron activamente en el desarrollo de las fiestas de cantonización, Bodas de Oro de Santo Domingo. Un desarrollo de fiestas con enfoque eminentemente cultural y deportivo en su mayoría, sin derroches ni excesos; y por el contrario, optimizando al máximo los recursos del Municipio, obrando responsablemente y de buena fe, respetando las disposiciones legales, y valorando preeminentemente al ser humano como la base de toda sociedad civilizada.

Gracias a todas las mujeres y hombres que trabajaron en estos primeros 50 años y que unidos nos comprometimos hacer de Chilachi to (nuestra tierra) el Jardín de los ecuatorianos. Un aplauso para los santodomingueños que han hecho posible esta ciudad, gracias señoras y señores.

SECRETARIO. Fueron las palabras de nuestro Alcalde, señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, para quien pido un fuerte aplauso por favor, muchísimas gracias por esas muy sentidas palabras. Señor Alcalde, para culminar con esta parte formal de ésta Sesión Solemne por los 50 Años de Cantonización, invitamos a todos a ponernos de pie, para entonar con



**GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL**



ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 03 DE JULIO DEL 2017

mucho fervor el Himno Cantonal de Santo Domingo, entonado por nuestra Banda Municipal de Santo Domingo y Coreado por todos los presentes.

11.- HIMNO A SANTO DOMINGO.

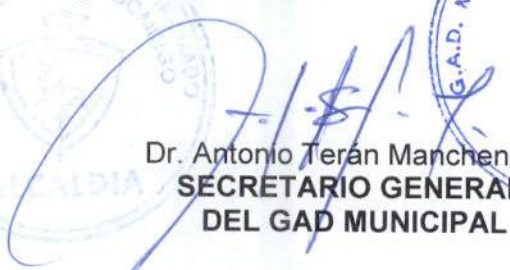
Finalmente, se entona el Himno a Santo Domingo, ejecutado por la Banda Municipal.

SECRETARIO. Viva Chilachi to. Señor Alcalde, tengo a bien informarle que se encuentra agotado el Orden del Día de esta Sesión Solemne, su autorización para clausurar la misma.

ALCALDE. Al haberse culminado el Orden del Día, declaro clausurada la presente Sesión Solemne por los 50 Años de Cantonización, gracias por vuestra presencia.

SECRETARIO. Siendo las 17h09, se declara clausurada esta Sesión Conmemorativa por los 50 años de Cantonización, muchísimas gracias a todos los invitados, autoridades y quienes nos han acompañado en esta celebración.


Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN


Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

